

## Beca “Ignacio Ellacuría S.J.”

**Dirigida a profesores y egresados de Universidades no mexicanas de la AUSJAL para realizar estudios de Maestría en Administración o en Dirección de Mercadotecnia en la Universidad Iberoamericana Puebla**

Edición 2016.

Con el objetivo de fortalecer los vínculos con universidades fuera de nuestro país, pertenecientes a la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) y acorde a la Agenda Institucional 2020 de la Universidad Iberoamericana Puebla, la cual señala:

*“Alianzas estratégicas. La vinculación es una función sustantiva de la Universidad y, como tal, deberá privilegiarse en cada una de las actividades, programas y proyectos universitarios con la finalidad de promover sinergias y redes de carácter local, regional, nacional e internacional para el cumplimiento de la misión educativa.*

*Mediante las alianzas estratégicas se buscará la incidencia inmediata del quehacer universitario, la acción real de la Universidad y su relación con otros actores sociales, públicos y privados, para la transformación social. En este marco de intervención social tendrá lugar la vinculación con el sector empresarial, con el sector gubernamental, con otras instituciones de educación superior y la propia labor de difusión universitaria.*

*Internacionalización. La Universidad deberá dar cuenta en los próximos años de esfuerzos crecientes por impulsar la movilidad de profesores y estudiantes, e internacionalizar sus programas académicos, programas de incidencia social, proyectos de investigación, y proyectos de articulación, en el ánimo de posicionarse de mejor manera en el escenario global desde un enfoque intercultural y aprovechando la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.”*

El Departamento de Negocios de la Ibero Puebla, ofrece **una beca para la [Maestría en Administración](#) y una beca para la [Maestría en Dirección de Mercadotecnia](#)** para profesores y egresados de universidades no mexicanas de la AUSJAL, bajo los siguientes lineamientos:

El **beneficio** que otorga la Beca “Ignacio Ellacuría, S.J.” es el siguiente:

- Exención total en el pago de matrícula (colegiaturas e inscripciones) del programa que se elija: maestría en Administración o maestría a en Dirección de Mercadotecnia. El beneficiario deberá cubrir al 100% del costo del proceso de titulación.

Los **critérios** a considerar para la asignación de la beca son:

- Ser propuesto por una autoridad de una universidad de AUSJAL.
- Presentar y aprobar el examen de admisión del programa al que se desea ingresar.
- Demostrar un promedio acumulado mínimo de 8/10 en la licenciatura.
- Presentar por escrito la solicitud de beca.
- Cubrir los requisitos que establece la Dirección de Servicios Escolares y las autoridades de

migración para estudiantes extranjeros.

- Realizar entrevista con el coordinador del posgrado y obtener su visto bueno.
- Obtener el visto bueno del Consejo Técnico del posgrado del Departamento de Negocios de la Ibero Puebla.

Programa del becario:

- El alumno beneficiado con la beca deberá realizar 20 horas a la semana de servicio becario en el Departamento de Negocios, realizando actividades académicas y/o administrativas que contribuyan a mejorar la calidad de los programas de dicho Departamento.
- El becario deberá de presentar en forma semestral un informe de sus actividades y del área en la que ha brindado servicio, de acuerdo al procedimiento establecido. La presentación de este informe es indispensable para la renovación de la beca.

Sobre la permanencia en la Universidad y para mantener la beca:

- Para permanecer en la Universidad, el alumno deberá cumplir con lo señalado en la normativa institucional.
- Si el alumno beneficiado reprueba al final del periodo una o más materias, se procederá de la siguiente manera:
  - a. En el caso de una asignatura reprobada, el alumno deberá de entrevistarse con su coordinador y deberá firmar una carta compromiso de aprobar dicha asignatura.
  - b. El alumno deberá cubrir el 100% del valor vigente de la asignatura en el momento en que se reinscriba para el siguiente periodo académico.

El alumno beneficiario que realice la baja de asignatura(s) deberá cubrir el 100% del valor vigente de la misma en el momento en que se reinscriba para el siguiente periodo académico.

Son motivos de cancelación de la beca:

- No contar con promedio acumulado de al menos 8.5
- Proporcionar información falsa.
- No cubrir satisfactoriamente su servicio becario
- Incumplir, de manera grave, la normativa de la Ibero Puebla.

El plazo para recibir solicitudes está abierto y cerrará el **8 de julio de 2016**.

Inicio de clases: agosto 2016

Mayores informes:  
Mtro. Edgar Mauricio Flores Sánchez  
Coordinador de Posgrados del Departamento de Negocios  
[edgarmauricio.flores@iberopuebla.mx](mailto:edgarmauricio.flores@iberopuebla.mx)  
Tel. +52 222 3 72 30 00 ext. 12600